



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

**1273**

*Régimen de retribuciones de los regidores*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de fecha 30/11/2017, ha adoptado el siguiente acuerdo sobre las indemnizaciones de los miembros de la Corporación:

PRIMERO.- Asignar las siguientes indemnizaciones por el desarrollo de las funciones atribuidas:

- Concejales con delegación sin dedicación: 4.080 euros anuales, pagaderos con doce mensualidades

SEGUNDO.- Los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva o parcial percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de los que formen parte en las cuantías que se especifican:

- Asistencias a Plenos: 27 euros

- Asistencias a Comisiones Informativas: 14 euros

Cantidad global anual máxima a percibir por miembro: 430 euros

Es Migjorn Gran, 5 de febrero de 2018

**EL ALCALDE,**  
Pedro G. Moll Triay

